

Extracto Crédito Leasing Habitacional Familiar



Si usted solicitó un alivio a su crédito y aparecen valores por concepto de intereses de mora estos corresponden a valores pendientes por pagar antes del 1ero de abril de 2020.

Banco de Bogotá no le cobrará intereses de mora a partir del primero de abril y hasta la finalización del periodo de alivio.

Ahora puedes consultar toda la información de tu producto. Ingresar a : www.bancodebogota.com/transacciones

BLANCA LORENA SANDOVAL ESCALANTE
AV 19 CR 131 - 40 TR A APTO 1203
LA CALLEJA
BOGOTÁ D.C., BOGOTÁ D.C.
Entrega: EM Oficina: 0043 Universidad Javeriana
65836

NÚMERO DEL LEASING

00455811899

FECHA LÍMITE DE PAGO

INMEDIATO

FECHA DE CORTE

08/05/2022

VALOR TOTAL A PAGAR

\$97,009,362.68



DATOS GENERALES EXTRACTO CREDITO HIPOTECARIO

VALOR DEL LEASING	PLAZO INICIAL	CANON A PAGAR	CANONES PENDIENTES	VALOR OPCIÓN DE COMPRA	SISTEMA DE AMORTIZACIÓN
269,228,000.00	240	39	201	2,692,280.00	PESOS - C. FIJA
TASA INTERÉS PACTADA E.A.	TASA INTERÉS COBRADA E.A.	TASA DE INTERÉS CON BENEFICIO E.A.	TASA DE INTERÉS MORA E.A.	DÍAS EN MORA	VALOR UNIDAD UVR
11.56	11.56	0.00	17.35	736	0.00

Los valores por conceptos de Seguro Vida Deudor y/o Incendio y Terremoto, corresponden a las primas que usted paga a la Aseguradora. El costo de gestión de recaudo por las pólizas es de \$15,500 y \$14,800 sin IVA, según corresponda. Estos programas no tienen servicio de corretaje. Recuerde que el no pago oportuno de las cuotas, conduce al no pago de la prima de los seguros, lo que a su vez conlleva que estos dejen de operar.

- Si hace pagos en cheques recuerde que están sujetos a la cláusula de buen cobro (Art 1383 y 882) del código de Comercio.
- Si efectúa pago con cheque que resulta devuelto se ocasiona la sanción del Art 731 del código de Comercio.
- Los pagos hechos luego de la fecha de corte aparecerán en el siguiente extracto.
- Si no recibe oportunamente el extracto debe acercarse en las fechas establecidas a cualquier oficina autorizada a realizar el pago.
- El valor de las primas de seguros podrán variar en cualquier momento de acuerdo con lo establecido en el decreto 673 de 2014.

CONCEPTO	DETALLE VALOR A PAGAR	DETALLE PAGO ANTERIOR
+ CAPITAL	10,079,486.33	0.00
+ INTERESES CORRIENTES	61,575,068.92	0.00
+ INTERESES MORA	13,905,768.24	0.00
+ SEGURO DE VIDA	4,488,992.00	0.00
+ SEGURO INCENDIO Y TERREMOTO	2,615,013.00	0.00
+ SEGURO VOLUNTARIO CUOTA PROTEGIDA	0.00	0.00
+ OTROS CONCEPTOS	4,345,034.19	0.00
= VALOR TOTAL	97,009,362.68	
- VALOR BENEFICIO	0.00	0.00

PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA
para la vida

Crédito y Endeudamiento

Al pedir un préstamo siempre hay riesgo, debes aprender a administrarlo.

Aprende con nosotros en:
www.bancodebogota.com

= TOTAL A PAGAR	\$97,009,362.68
SALDO TOTAL A LA FECHA DE CORTE	\$351,016,980.98
SALDO DE CAPITAL DESPUÉS DE EFECTUAR ESTE PAGO	\$255,100,562.48

VR. ASEGURADO INCENDIO Y TERREMOTO	\$416,656,000.00
VR. ASEGURADO VIDA	\$265,180,048.81

Usted puede solicitar en la oficina donde tiene radicado el producto, información del contrato de leasing. En caso de mora, se terminará de forma anticipada el beneficio de tasa de interés FRECH, conforme lo establecido en el numeral 2, artículo 5 del Decreto 701 de 2013. Mayor información al respaldo de esta hoja.

Si hay diferencias entre este documento y el contrato de leasing celebrado, prevalece la información del contrato.

De acuerdo con su autorización su hábito de pago, mora etc., son reportados a las Centrales de Información.

Es obligación del locatario/arrendatario reportar oportunamente al Banco cualquier cambio de Dirección y/o no recibo del estado de cuenta.

Si tiene alguna solicitud, opinión, sugerencia o reclamo, puede llamar a la Servilínea de su ciudad o escribir a través de www.bancodebogota.com. También contamos con el Defensor del Consumidor Financiero, dirección: Calle 36 No.7-47 Piso 5 Bogotá, PBX: 3320101 en Bogotá, Celular 318 373 00 77, Fax: 340 03 83 o al correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co

COMPROBANTE DE PAGO

CIUDAD	AÑO	MES	DÍA	CÓDIGO BANCO	No CUENTA DEL CHEQUE	VALOR
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
BANCO DONDE TIENE LA CUENTA						
<input type="checkbox"/> BANCO DE BOGOTÁ	<input type="checkbox"/> AV VILLAS	<input type="checkbox"/> BANCO DE OCCIDENTE	<input type="checkbox"/> BANCO POPULAR			
BLANCA LORENA SANDOVAL ESCALANTE						
00455811899						
						VALOR TOTAL EN CHEQUE
						VALOR TOTAL EN EFECTIVO
						VALOR TOTAL A PAGAR

TIPO DE PAGO

Normal
 Abono Extraordinario
 Reducir Plazo
 Reducir Canon
 Reducir opción compra

FORMA DE PAGO

Efectivo
 Cheque
 Cargo a Cuenta
 Ahorro
 Corriente
 AFC
 No. Cuenta

ESPACIO PARA EL TIMBRE DE LA TRANSACCIÓN

El Depositante
Teléfono

Señor
JUZGADO DEICISEIS (16) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
E. S. D.

Ref. Poder Especial
Exp. Rad. No. 11001310301620210002600

ULLY ANDREA RIVEROS ZAPATA, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1019006995 e Bogotá, actuando en nombre propio, por el presente escrito manifiesto a este despacho que confiere poder especial, amplio y suficiente a la doctora **LILIAN JULIETH ESCALANTE ROLON**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 60263871 de Pamplona (N.de S.) y tarjeta profesional de abogada No. 364663 del Consejo Superior de la Judicatura, para que, me represente en el proceso judicial indicado en la referencia y realice todos los actos necesarios para su defensa.

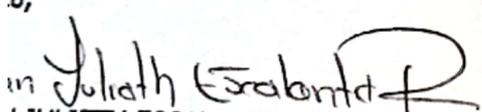
La apoderada queda facultada especialmente para notificarse, presentar incidente de nulidad, y contestar la demanda, tachar documentos de falsos, conciliar, transigir, recibir, desistirse, reasumir y sustituir este poder, además de las facultades consagradas en el artículo 77 del C.G.P.

Finalmente, nuestro mandatario queda expresamente facultado para atender en representación de la sociedad demandante la audiencia de conciliación del artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, otorgando expresamente facultados para conciliar y disponer del derecho.

En tanto,



ULY ANDREA RIVEROS ZAPATA
1019006995 de Bogotá.

En

LILIAN JULIETH ESCALANTE ROLON
C.C. No. 60263871 de Pamplona
C.P. No. 364663 del C. S. de la J.



REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE ZARZAL (CV)
DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Y RECONOCIMIENTO

En Zarzal, Valle, hoy: 06 MAY 2022

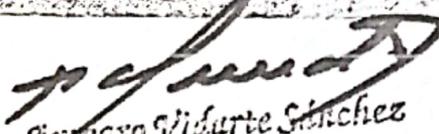
Compareció ante el Suscrito Notario Único de Zarzal, Valle,
el (la) señor (a) Jully Andrea
Riveros Zapata

Identificado con la C.C. No. 1017006995
Residencia en Bogotá y declaró que
el documento presentado personalmente es cierto y que la
firma y huella en él aparecen son suyas.


Declarante



EXCEPCION COTEJO DE HUELLA A
TRAVÉS DEL SISTEMA BIOMETRICO
EN LA PRESENTACION DE LA
DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL
Y RECONOCIMIENTO


Anvaro Vidarte Sánchez
Notaria (E)

Señor

JUEZ DIECISEIS (16) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

E.

S.

D.

Referencia: INCIDENTE DE NULIDAD POR INDEBIDA NOTIFICACION

Demandante: BANCO DE BOGOTA S.A.

Demandadas: JULLY ANDREA RIVEROS ZAPATA

BLANCA LORENA SANDOVAL ESCALANTE

Radicado/ No. Proceso: 2021/0026 PROCESO VERBAL DE RESTITUCIÓN

LILIAN JULIETH ESCALANTE ROLON, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 60263871 de Pamplona (N. de S.), abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional No.364663 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderada judicial de la señora JULLY ANDREA RIVEROS ZAPATA, tal y como consta en poder especial adjunto, me permito presentar ante su despacho INCIDENTE DE NULIDAD POR INDEBIDA NOTIFICACION del auto admisorio de la demanda en los siguientes términos:

A. CAUSAL INVOCADA - NULIDAD POR INDEBIDA NOTIFICACIÓN.

Se invoca como causal de nulidad el numeral 8 del artículo 133 del Código General del Proceso según el cual la indebida notificación del auto admisorio de la demanda comporta una nulidad procesal. Dice la norma en cuestión:

"El proceso es nulo en todo o en parte, solamente en los siguientes casos: (...) 8. Cuando no se practica en legal forma la notificación al demandado o a su representante, o al apoderado de aquél o de éste, según el caso, del auto que admite la demanda (...)"

B. LEGITIMACIÓN Y OPORTUNIDAD PARA PROPONER LA NULIDAD INVOCADA

La señora Jully Andrea Riveros Zapata está legitimada para interponer el presente incidente de nulidad como quiera que es parte demandada en el presente proceso y, en tal virtud, la directamente afectada con ilegalidad en la notificación del auto admisorio de la demanda objeto del presente incidente de nulidad.

El presente incidente de nulidad se interpone en tiempo como quiera que la demandada no ha recibido notificación del auto admisorio de la demanda.

1. HECHOS

- a. Las señoras Blanca Lorena Sandoval y la señora Jully Andrea Riveros, celebraron contrato de arrendamiento – Leasing Habitacional con el Banco Bogotá S.A: el día 30 de octubre de 2018.
- b. En virtud de esta relación contractual la señora Jully Andrea fue demandada por el Banco de Bogotá, según se establece en el proceso No. 2021-0026.
- c. De conformidad con lo que se aporta por la parte demandante mi poderdante a señorita JULLY ANDREA RIVEROS ZAPATA aparentemente fue notificada en la dirección Calle 159 No.54-42 Conjunto Residencial Mediterráneo, el día 16 de febrero de 2021.
- d. Si bien, dentro del expediente aparece una certificación donde establece que el Conjunto a través de los guardas de seguridad recibieron la citada notificación, la misma nunca fue recibida por la demandada, tal y como se prueba JULLY ANDREA RIVEROS ZAPATA, con la bitácora de la empresa de seguridad donde se evidencia que ella no recibió dicha correspondencia o que la misma nunca fue recibida por ella.
- e. Adicionalmente, la señorita JULLY ANDREA RIVEROS ZAPATA no residía al momento de la demanda en el inmueble indicado, situación que se prueba con la certificación que se remite por parte de la administración.
- f. Téngase en cuenta que, si bien la dirección de notificación corresponde a la dirección del inmueble, era muy importante haber recibido por parte de mi representada la demanda y sus anexos, en ninguna parte ni en la certificación citada se establece que estos documentos fueron allegados en su integridad a la demandada.
- g. En este caso, la demanda y sus anexos NUNCA estuvieron a disposición de la señora JULLY ANDREA RIVEROS ZAPATA, pues al momento de la conformación de la demanda, ella no residía en el inmueble ni tampoco sostenía relación alguna ni comunicación con la señora Blanca Lorena, razón que le impidió a todas luces poder ejercer su derecho a la defensa y contradicción.
- h. Téngase presente que, la bitácora de la empresa de seguridad es donde se deja consignada las entregas efectivas de los documentos a los residentes de la copropiedad, es allí donde se puede comprobar que un residente efectivamente recibe un documento. Para este caso, la señora Jully Andrea nunca recibió efectivamente la demanda ni sus anexos, por lo que nunca tuvo la oportunidad de oponerse o manifestarse frente a la demanda.
- i. Igualmente, obsérvese que al momento de conformación del contrato de leasing la dirección de notificación de mi poderdante la señorita JULLY ANDREA RIVEROS ZAPATA, era AV 19 CR 131-40 TR A APTO 1203. Lugar donde nunca fue recibido notificación de admisión de demanda conforme al proceso que hoy se adelanta.

2. FUNDAMENTOS DE FACTICOS Y JURIDICOS

La parte demandante Banco de Bogotá S.A. y de su apoderado judicial OMITIERON lo establecido en el Decreto 806 del año 2020 en su artículo 6 inciso 4, el cual establece: “En cualquier jurisdicción, incluido el proceso arbitral y las autoridades administrativas que

ejerzan funciones jurisdiccionales, salvo cuando se soliciten medidas cautelares previas o se desconozca el lugar donde recibirá notificaciones el demandado, el demandante, al presentar la demanda, simultáneamente deberá enviar por medio electrónico copia de ella y de sus anexos a los demandados. Del mismo modo deberá proceder el demandante cuando al inadmitirse la demanda presente el escrito de subsanación. El secretario o el funcionario que haga sus veces velará por el cumplimiento de este deber, sin cuya acreditación la autoridad judicial inadmitirá la demanda. De no conocerse el canal de digital de la parte demandada, se acreditará con la demanda el envío físico de la misma con sus anexos.”

Dentro de lo expuesto, es claro que para la demandada JULLY ANDREA RIVEROS ZAPATA, no recibió tales documentos ni nunca ha sido notificada del proceso.

La notificación que fue enviada por el Libertador del Auto Admisorio remitida aparentemente a Jully Andrea vulneró las normas aplicables a la notificación del auto admisorio y al traslado de la demanda, pues dicha notificación no incluyó la demanda ni sus anexos ni tampoco fue recibida efectivamente por ésta, pues la señora Jully Andrea no reside en esa dirección

En ese sentido, el Despacho deberá declarar la nulidad de dicha notificación y ordenar que la misma se rehaga, esta vez, con el lleno de los requisitos legales. En el Auto Admisorio el Despacho ordenó correr traslado de la presente demanda, el cual se rige por lo dispuesto en el artículo 91 del CGP. Según este artículo, el traslado se debe surtir mediante la entrega, en medio físico o como mensaje de datos, de copia de la demanda y sus anexos al demandado. Dice el artículo en mención: "El traslado se surtirá mediante la entrega, en medio físico o como mensaje de datos, de copia de la demanda y sus anexos al demandado, a su representante o apoderado, o al curador ad litem".

EN CUANTO A LAS NOTIFICACIONES JUDICIALES

La Honorable Corte Constitucional en la sentencia T 025 del 2018 expreso: “notificación judicial-Elemento básica del debido proceso La notificación judicial constituye un elemento básico del derecho fundamental al debido proceso, pues a través de dicho acto, sus destinatarios tienen la posibilidad de cumplir las decisiones que se les comunican o de impugnarlas en el caso de que no estén de acuerdo y de esta forma ejercer su derecho de defensa.”

La notificación, en cualquier clase de proceso, se constituye en uno de los actos de comunicación procesal de mayor efectividad, en cuanto garantiza el conocimiento real de las decisiones judiciales con el fin de dar aplicación concreta al debido proceso mediante la vinculación de aquellos a quienes concierne la decisión judicial notificada, así como que es un medio idóneo para lograr que el interesado ejercite el derecho de contradicción, planteando de manera oportuna sus defensas y excepciones. De igual manera, es un acto procesal que desarrolla el principio de la seguridad jurídica, pues de él se deriva la certeza del conocimiento de las decisiones judiciales.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que la notificación enviada en físico el día 16 de febrero 2021 nunca fue entregada de manera efectiva a la demandada JULLY ANDREA RIVEROS ella no tuvo oportunidad de comunicarse o estar de cara al proceso, siendo evidente la falta de eficiencia para su debida notificación, motivo por el cual solicito respetuosamente se

declare la nulidad de lo actuado y se permita a la señora Jully hacerse parte dentro del proceso como directamente afectada por las resultas del proceso.

Ahora bien, dado que la señora Jully Andrea Riveros sólo podrá ejercer de manera adecuada su derecho de defensa en la medida en que tenga pleno conocimiento de la demanda y de sus anexos, solicito respetuosamente que el término para presentar el recurso de reposición contra el auto admisorio de la demanda, así como el término para contestar la demanda presentada, únicamente empiece a correr una vez la señora Jully Andrea Riveros tenga conocimiento de la información correspondiente. Es así, como debe retrotraerse todo lo actuado y se permita que ella se pronuncie sobre la demanda y tenga la oportunidad de corresponder a lo que le atañe a este proceso.

3. SOLICITUD

Por las razones expuestas solicito respetuosamente a su Despacho declarar la nulidad de la notificación realizada el 16 de febrero de 2021, y ordenar rehacer toda la actuación de la notificación del auto admisorio de la demanda a Jully Andrea Riveros Zapata. De manera subsidiaria, solicito al Despacho que declare que el término de ejecutoria del auto admisorio de la demanda y el término del traslado de la demanda, sólo podrían empezar a correr una vez Jully Andrea Riveros Zapata reciba la demanda presentada con todos sus anexos.

4. PRUEBAS

- a. Certificación de la administración del Conjunto Residencial Mediterráneo Alejandría de fecha 25 de abril de 2022
- b. Bitácora: Minuta de ingreso y entrega de documentos de fecha 13 de febrero de 2021 al 23 de febrero de 2021.
- c. Extracto Banco Bogotá de fecha 08 de mayo 2022

5. NOTIFICACIONES

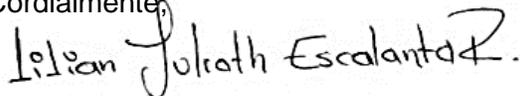
Jully Andrea Riveros Zapata recibirá notificaciones en la dirección andrerivz86@gmail.com.

La suscrita apoderada recibirá notificaciones en las direcciones de correo electrónico @ .com

6. ANEXOS

- a. Poder Especial
- b. Acápite de prueba

Cordialmente,



LILIAN JULIETH ESCALANTE ROLON
C.C. No. 60263871 de Pamplona
T.P. 364663 del C. S. de la J.

Bogotá, D.C. 25 de abril de 2022

Señores

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

Respetados Señores:

Por este medio nos permitimos notificar que como administración del conjunto residencial Mediterraneo Alejandría, una vez validadas todas las minutas y registros del apartamento 4-1004, de 01 de enero del 2021 a la fecha 25 de abril de 2022, no se tiene registro alguno de la Sra. Jully Andrea Riveros Zapata identificada con cedula N. 1019006995.

Cordialmente,



Mediterráneo
Consultorio Tecnológico Mediterraneo PH
Calle 139 No. 64 - 38. Bogotá - Colombia

YANETH ROJAS NIVIA

Administramos y Gestionamos PH SAS

LIBRO CORRESPONDENCIAS SALIDAS INTERNAS

FECHA			DESCRIPCIÓN	EMPRESA DESTINO	FIRMA	RECIBIDO	
DÍA	MES	AÑO					
32	11	04	01 Paq rapidissimo	2105	AURA	Colins	
32	11	00	01 Paq mercado libre	5501	JULIAS	Colins	
13	02	20 ²¹	01 bolsa negra con topo. —//	5-505	Wagner Pinzon	WIS D	
13	02	20 ²¹	01 sobre colsonitas —//	2-506	Maria Pisco	WIS D	
13	02	20 ²¹	02 bolsa imbrion de tela con una etiqueta negra —//	1-1005	Rivera Blute Br. noz	WIS D	
30	22	13:09	01 Paq Talabella	4709	Juan	Colins	
30	22	14:43	01 Paq Sale	1606	Djels	Colins	
30	22	14:52	Bolsa rosado	5-507	Jhon	Dian	
13	02	21	15:25	1 Bols	4-606	Paola	Dian
13	02	21	15:59	Paquete	3-601	Natalia	Diana
13	02	21	16:41	01 Paquete envio	2806	Alejandro	Colins
13	02	21	17:00	Bolsa gris	1-01	Sonia	Diana
13	02	21	17:20	01 camiseta Oilop Amazon	2-705	Erick	Ivanne
13	02	21	17:35	01 paquete para mercaderia	1-1205	Aneplia	Ivanne
13	02	21	17:35	01 Caja t.b.c	2-1003	Natalia	Ivanne
13	02	21	18:10	01 Caja Amazon	4-1003	Karleski	Ivanne
13	02	21	18:14	01 sobre Manila.	3-1002	Isabel	Ivanne
13	02	21	18:16	01 Caja souvenires	2-1204	Charles	Ivanne
13	02	21	19:25	01 OBOL PUÑO-VISITA VANTI	1-605	Mauricio	MUNA
13	02	21	19:38	01 paquete en mercado libre	1-1107	Carra	Ivanne
13	02	21	19:50	04 paquetes BORDADORIA	1-707	WISA	MUNA
			>>>	4-707	Jairo		
13	02	2021	01 PAQUETE TALABELLA-VISITA VANTI	1-408	MONICA	MUNA	
13	02	21	2:120	01 paquete souvenires	3-901	Favio	Ivanne
13	02	21	18:00	01 paquete mercado libre	2-405	Santana	Ivanne
14	02	21	9:20	Paq farmacia paquete	51002	Leidyre	Colins
14	02	21	9:25	01 Paquete sale	2701	Danieli	Colins
14	02	21	9:46	01 Paquete castaño	2701	Enrique	Colins
14	02	21	10:10	02 ensays y lec.bur.	2-607	Res. Inne	Juan
14	02	21	10:45	01 Paquete andrea	5801	Andrea	Colins
14	02	21	11:22	03 paquetes Colpatia	3604	Andres	Colins
14	02	21	12:00	01 Paq manny kay	4801	Steven	Colins
14	02	21	13:00	Sobre manila	4705	Aurora	Ueda
14	02	21	14:45	01 Paq mercado libre	2902	Justino	Colins
14	02	21	14:46	01 catita petate	7208	Ower	Colins
14	02	21	16:29	01 Paq matele	1708	Camilo	Colins
14	02	21	16:30	01 Paq cerca limpia	4703	Gladis	Colins
14	02	21	16:43	01 paquete Sale	2306	Marela	Colins
14	02	21	17:30	01 paquete direccion f.	1-101	Joelym	Ivanne

INDICACIONES SALIDAS INTERNAS

FECHA	HORA	DESCRIPCIÓN	EMPRESA DESTINO	FIRMA	RECIBIDO
02/21	18:00	01 factura Area Limpia	4-101	Gloria	Juanis
02/21	19:00	01 Caja	4-802	Maniza	Juanis
02/21	19:25	02 bolsa de cruz verde	5-507	Juan Carrero	Juanis
02/21	20:00	02 Caja	2-401	Miguel	Juanis
02/21	20:30	01 sobre de Amazon	3-1100	Gabriel	Juanis
02/21	20:30	01 sobre de Amazon	4-306	Andres	Juanis
02/21	20:57	01 paquete de Amazon	1-205	Juan	Juanis
02/21	21:05	01 paquete de Amazon	2-403	Alfredo	Juanis
02/21	7:00	02 paquete de Amazon	4-108	Orlando	Juanis
02/21	7:00	01 cap mediana	4-505	Lorena	Lidia
02/21	7:15	01 paquete + 01 caja de Amazon	3-1201	Juan Escobar	Juanis
02/21	7:17	01 paquete	1-608	Lidia	Juanis
02/21	8:00	01 paquete de Amazon	4-1002	Wagner	Juanis
02/21	8:00	01 paquete de Amazon	1-1208	Sonia M	Juanis
02/21	8:55	02 cajas de Amazon	5-101	Alga	Lidia
02/21	8:55	Paquete ERIS	3-704	Marcela	Lidia
02/21	8:55	Bolsa medicamento	2-1104	Carlos	Lidia
02/21	9:35	02 cajas chocolate - Amazon	5-505	Keily	Lidia
02/21	10:30	Medicamentos	1-808	Marcela	Juanis
02/21	12:18	01 paquete de Amazon	2-802	Duberlys	Juanis
02/21	12:44	02 Relojes	3-1005	Natalia	Lidia
02/21	13:00	Sobre Blanco + Tapabocas	4-104	Jan Pablo	Lidia
02/21	13:00	Bolsa Azul	2-1108	Eduardo	Lidia
02/21	13:18	Paquete maquina	2-1102	Adriana	Lidia
02/21	13:50	Paquete + 01 caja de Amazon	5-501	Lidia O	Juanis
02/21	15:00	02 paquetes	1-408	Monica	Juanis
02/21	15:00	Paquete de Amazon	3-201	Fabola	Juanis
02/21	15:11	01 caja de Amazon	5-105	Diego	Juanis
02/21	15:21	01 TVD + 2 sobres	1-804	Felipe	Juanis
02/21	15:30	01 caja Mercado Libre	2-902	Gustavo	Juanis
02/21	15:30	02 cajas TIC	5-1006	Emily	Juanis
02/21	16:00	02 cajas de Amazon	4-906	Jairo Giron	Juanis
02/21	16:00	02 cajas de Amazon	4-1000	Gabriel	Juanis
02/21	16:10	01 bolsa paquete	2-1103	Jusa	Juanis
02/21	16:15	01 bolsa de papel	4-406	Carolina	Colins
02/21	17:31	01 area Limpia	1-902	Epivent	Colins
02/21	17:35	en el centro, Amazon	3-1102	Marcos	Colins
02/21	17:35	02 sobre maquina	2-1203	Danilo	Colins
02/21	18:35	Caja + Paquete			

LIBRO CORRESPONDENCIAS SALIDAS INTERNAS

FECHA			DESCRIPCIÓN	EMPRESA DESTINO	FIRMA	RECIBIE
DÍA	MES	AÑO				
15	02	2021	01 Paq mercado	5203	manica	ca
15	02	2021	01 CATAS DHL	3803	carolina	ca
15	02	2021	01 Bolsas de Palabella	4-308	José Cesar Pepp	Luis I
15	02	2021	02 Bolsas negras con ropa.	1-202	Betty Jorero	Luis I
15	02	2021	02 sobres Manila	1605	municio	ca
15	02	2021	01 paquete sale	1802	ca	ca
15	02	2021	01 CATAS Amazon	4808	carolina	ca
15	02	2021	02 bolsos en capas de seguridad	4-407	José Pinos	Luis I
15	02	2021	02 bolsa púrpura	5-507	José Jorero	Luis I
15	02	2021	02 bolsa de serpiente	2-202	Juan Carlos González	Luis I
15	02	2021	02 bolsa de papel	4-402	José Pinos	Luis I
15	02	2021	01 Paquete DHL	5105	Alejandro	ca
16	02	2021	01 paquete (2 papetos)	4-1207	Ernesto	ca
16	02	2021	01 paquete CAJA	3-1103	Julian N	ca
16	02	21	01 paquete púrpura	1-405	Juan Carlos	ca
16	02	21	01 sobre y Bolsa azul	4-702	Yuleidis B	ca
16	02	21	01 recibo y 01 bolsa de ser	1-503	Edinson	ca
16	02	21	01 sobre serpiente	3-1204	Zulay	ca
16	02	21	01 cajita Blanca	5-601	Lony	ca
16	02	21	01 BOLSA Espina 09.15.	4-709	Jairo	Munio
16	02	2021	01 Bolsa Mercado Libre	1-707	Andrés	ca
16	02	2021	01 Accesorio Coche	2-705	Leonardo	ca
16	02	2021	01 paquete + fact. (oro)	3-1004	Angela	ca
16	02	2021	01 cajita + 01 paquete	3-306	Lizeth	ca
16	02	2021	01 Detalle	3-1102	Fitgesad	ca
16	02	2021	01 sobre darisenda	5-602	Luz Cangel	ca
16	02	2021	01 caja + 02 paquetes	3-106	Marisol	ca
16	02	2021	01 Caja Depresa	4-1002	Diego E	ca
16	02	2021	01 Caja Serpiente	2-602	Catalina	ca
16	02	2021	Entrego al Sr. Ronald		Convita cc.101	
16	02	2021	030917 Funcionario Constructora Bolivar			
16	02	2021	Recibos de 2106 Comunicado Vautel			
16	02	2021	41206 fact Asca Limpia - Sr			
16	02	2021	Firma = Guarda: Jeseña R			
16	02	2021	01 caja Amazon DHL	1-1107	Sara Niño	ca
16	02	2021	01 tarjeta Banco Bogotá	2-303	Daniela B	ca
16	02	2021	01 paquete 4/72	4-502	Francisco	ca
16	02	2021	02 paquetes Serpiente	5-507	José Pinos	ca
16	02	2021	01 Caja Blanca	4-1105	Eduardo	ca

RECIBO
 BOLIVAR
 DONALD ALEXIS COMBITA VERA
 CC 10110030917
 IMPLICA ACEPTACION

PENDENCIAS SALIDAS INTERNAS

FECHA	DESCRIPCIÓN	EMPRESA DESTINO	FIRMA	RECIBIDO
02/21	01 Paquete Servientrega			
02/21	01 Caja Serventrega	4-1205	Angelica	Juko
02/21	02 paquetes Libre	3-1001	Eduardo	Juko
02/21	Escrituras Publicas	3-605	Hertha	Juko
02/21	02 Cajas PRIME 15:45	5-1007	Desar	Juko
02/21	01 Caja Minisio 15:57	1-606	RUBEN	MUNOZ
02/21	01 recibo	5-307	CEGAR	MUNOZ
02/21	01 sobre de Seguridad	4-203	Pina	Juko
02/21	01 Juego Nintendo + sobre	3-401	Kelly	Juko
02/21	01 pag servientrega	4-905	Fabian	Juko
02/21	01 pag servientrega	1-802	Andri	colins
02/21	01 Petalle revision gas	1-105	Mayra	colins
02/21	01 caja grande	1-404	Bethorn	colins
02/21	01 Paquete envia	2-76	Nicolas	colins
02/21	01 Paquete	5-203	Camilo	colins
02/21	01 Paquete	2-23	Mariano	colins
02/21	01 Paquete Mediano	1-405	Mariano	colins
02/21	01 Caja pequena	5-1101	victoria	Juko
02/21	01 Caja pequena	4-307	Johana	Juko
02/21	01 Caja pequena A	4-1104	Johana	colins
02/21	01 SIM CARD	4-804	Jego	Juko
02/21	Paquete Amarillo	5-1102	Claudia	Juko
02/21	paquete mercado libre	3-801	Rocio	Uda
02/21	02 paquetes Servientrega	2-1106	Carlos	Uda
02/21	01 pag coordinado	2-802	Julio	colins
02/21	Paquete mercado libre	1-1208	Nubia	Uda
02/21	Paquete Naranja	4-602	Julian	Uda
02/21	0505 pag maquila publicidad	1-201	cristian	colins
02/21	01 paquete Intercorridismo	4-407	Agnes	Juko
02/21	01 sobre de papel prensa	4-505	José Cár	Juko
02/21	01 sobre de papel prensa	4-602	Cidy	Juko
02/21	01 sobre de papel prensa	4-906	Erika F	Juko
02/21	01 Caja de regalo	4-806	Camilo	MUNOZ
02/21	01 BOLSA MERCADO LIBRE	1-305	Sandra R	Juko
02/21	01 Bolsa de Seguridad	3-204	Lina M	Juko
02/21	01 Bolsa de Seguridad	3-506	Silvia	Juko
02/21	01 Carpeta documentos	4-705	Alfredo	Juko
02/21	02 paquetes represas	3-1004	Dell Y	Juko
02/21	01 paquete represas	5-02	Carla	Juko
02/21	01 Caja a pedido servientrega	5-303	Monica	Juko
02/21	01 sobre			

LIBRO CORRESPONDENCIAS SALIDAS INTERNAS

FECHA	FECHA			DESCRIPCIÓN	EMPRESA DESTINO	FIRMA	RECIBIDO
	DÍA	MES	AÑO				
17	02	21	15:05	01 con papeles de recibos	3-101	Diana	Juan
17	02	21	15:00	02 Caja orientadora de claro	4-602	Julian	Juan
17	02	21	11:55	01 farmacéutico presentador	4-102	Alexandro	Juan
17	02	21	15:55	01 paquete de tabaco	3-306	Juan	Juan
17	02	21	16:00	01 sobre de Memorias	2-1204	Claudia	Juan
17	02	21	17:00	01 Sobre Manila	2-902	Gustavo	Yuri
17	02	21	17:25	01 paquete	5-203	Hélmer	Yuri
17	02	21	17:35	01 Caja Interrup.	4-205	Diana P.	Yuri
17	02	21	17:41	01 Bolsa de Seguridad	3-102	María José	Thais
17	02	21	18:00	01 Sobre Claro	4-406	Alberto	Yuri
17	02	21	18:21	01 Bolsa de Seguridad	4-606	Sandra	Thais
17	02	21	18:30	01 bolsa medicina	4-1107	Jana	Thais
17	02	21	18:50	03 bolsas con ropa	5-904	Paula Flores	Thais
17	02	21	19:05	03 paquetes mercado libre	1503	Julieth	Lidia
17	02	21	19:05	02 sobres Demosa + Bolsa	4904	Fernando	Lidia
17	02	21	19:20	Bolsa coordinadora.	3 306	Lizeth	Lidia
17	02	21	19:25	01 Caja + 01 paquete	2-1105	Eduardo	Yuri
17	02	21	19:26	01 paquete	2-802	Natalia	Yuri
17	02	21	19:28	01 paquete + caja +	1-101	Juan S.	Yuri
17	02	21	19:28	01 Informe Vanity.	1-101	Juan S.	Yuri
17	02	21	19:31	Factura Gas, Luz, Predial.	3 1101	walter	Lidia
17	02	21	19:44	01 Caja	1-708	Hélmer	Yuri
17	02	21	19:49	Bolsa comida mascota	3 1206	Yenny	Lidia
17	02	21	19:55	02 Documentos	3901	Miguel	Lidia
17	02	21	20:01	01 paquete Mercado Libre	5-507	Thomás	Yuri
17	02	21	20:01	01 paquete - env. -	5-1104	no tiene	Yuri
17	02	21	20:21	01 medicamento	2-304	Andrés	Yuri
17	02	21	21:42	01 sobre manila	2 605	Hansol	Lidia
18	02	21	7:00	MEDICAMENTO	3-806	maria	Diana
18	02	21	07:32	01 paquete de ^{blanco} toallas, 02 sobre	3-1007	Francisco Vergara	Luis D.
18	02	21	07:32	02 sobre ^{blanco} colmedico.	3-601	Natalia	Luis D.
18	02	21	7:45	02 paquetes	2-106	Cecilio	Juan
18	02	21	8:12	paquete interno medicina	2-106	Diana	Diana
18	02	21	9:03	Bolsa caja y medicina	3-1003	VICTOR	Diana
18	02	21	9:05	paquete SAE	2-802	carlos	Diana
18	02	21	9:55	servicio repa	3-602	LILIANA	Diana
18	02	21	10:04	servicio repa	5-101	LEONARDO	Diana
18	02	21	10:59	REGALO	4-1206	MEISEY	Diana
18	02	21	11:00	01 paquete tabaco	4-308	Julio	Diana

LIBRO CORRESPONDENCIAS SALIDAS INTERNAS

FECHA	DESCRIPCIÓN	EMPRESA DESTINO	FIRMA	RECIBIDO
02/01/11:00	03 Paquetes			
02/01/11:15	01 Caja o paquete Paquete	1-606	Dani	Juan
02/01/12:15	Paquete	2-602	Cartolino	Juan
02/01/12:56	CAJA DE REPALO	4-1107	Juliana	Diana
02/01/13:35	PAQUETE	4-402	William	Dani
02/01/13:55	01 paquete Amazon.	4-1002	OSCAR	Diana
02/01/13:45	01 Recibo ETRD	1-1208	ERUMINGO	Juan
02/01/13:55	01 Bases	2-403	Alberdi	Juan
02/01/13:58	01 Caja	5-1007	Cesar	Juan
02/01/14:20	02 paquete pequeño en bolsa	2-401	Jenny	Juan
02/01/14:30	Caja y sobre de servit	4-1001	Michelle	Diana
02/01/14:35	PAQUETE	3-303	Jedy	Diana
02/01/14:39	RESIBO	3-1004	ANGEL	Diana
02/01/14:40	Repalo	1-403	Leidy	Dani
02/01/15:07	3 Paquetes	4-305	ANIVAL	Diana
02/01/15:07	Bolsa rosada	1-608	Luisa	Diana
02/01/15:16	Almendra	1-106	NATALIA	Diana
02/01/15:26	Sobre rosado	1-405	DESI	Diana
02/01/15:30	Bolsa rosada	3-1103	Andra	Dani
02/01/15:50	PAQUETE	1-106	RAFAEL	Diana
02/01/15:53	Juego de libros ENVA	3-106	maribel	Diana
02/01/16:10	PAQUETE SERVITREFA	2-604	MARLEN	Diana
02/01/16:11	PAQUETE	4-304	ESMIL	Diana
02/01/16:20	RESIBO de clavo	5-605	carol	Diana
02/01/16:26	2 PAQUETE	5-602	ROBIELA	Diana
02/01/16:27	2 PAQUETE	3-803	ESTER	Diana
02/01/16:45	01 Caja marcado libro	4-906	LAURA	Diana
02/01/16:45	01 paquete marcado libro	1-308	KERSI	Diana
02/01/18:00	02 Paquetes	3-405	German	Juan
02/01/18:29	01 paquete T.C.	5-1003	Consuelo	Juan
02/2021	F.N.A. PAGARE 18:50	5-205	Carmelo	Ciferria
02/2021	01 PAQUETE COORDINADORA	3-1106	M. Jemant	Clara
02/2021	01 CAJA SERVIENTRINA	1-202	JUAN	MUNOZ
02/2021	01 PAQUETE COORDINADORA	3-1104	Dolly	MUNOZ
02/2021	01 CAJA SERVIENTRINA	2-1003	MARYLUA	MUNOZ
02/2021	01 PAQUETE COORDINADORA	4-802	MARITZA	MUNOZ
02/2021	01 CAJA INTERRAPIDISMO	1-407	JUAN CARLOS	MUNOZ
02/2021	01 PAQUETE MERCADO LIBRE	2-205	CAMILA	MUNOZ
02/2021	01 CAJA D.H.I	4-803	RAMIRON	MUNOZ
02/2021	01 Caja TCC	4-507	DICOLIN	MUNOZ

LIBRO CORRESPONDENCIAS SALIDAS INTERNAS

FECHA			DESCRIPCIÓN	EMPRESA DESTINO	FIRMA	RECIBIDO
DÍA	MES	AÑO				
8	02	21	01 Sim card Claro.	3-801	Rocio	Yury
8	02	21	01 sobre familia	4-107	Diego	Yury
09	02	21	01 paquete manila	51202	Elizabeth	hca
19	02	21	01 smbrn	-1608	leidy	colins
19	02	21	01 paquete ramid	4205	Yulma	colins
19	02	21	01 pag sale idan	1808	Adriana	colins
19	02	21	02 Paquetes salen	2802	Carlos	colins
19	02	21	01 pag customs	3601	Jose	colins
19	02	21	01 pag Bellapuel	4203	Alejandro	colins
19	02	21	01 pag Papias	1606	Renis C	colins
19	02	21	01 pag Papias	5407	Jorge B.	colins
19	02	21	01 PAQUEE	3-1005	Natalia	Diana
19	02	21	01 sobre Banco Colombia	4-505	Clarice	Diana
19	02	21	01 sobre blanco con una prenda	1-602	Lucy	colins
19	02	21	01 caja	4-304	ESMT	Diana
19	02	21	01 paquete papel	1905	Francisco	colins
19	02	21	01 paquete valencia	1302	Larraz	colins
19	02	21	01 Paquete Javier	2404	Mayerlis	colins
19	02	21	01 sobre seguridad, pag seguridad	1607	David	colins
19	02	21	01 caja	4-306	Vonne	Diana
19	02	21	2 Sobre Blanco	3-404	William	Diana
19	02	21	01 cata + Paquete	21105	Stephanie	colins
19	02	21	01 canasta	21202	Carolina	colins
19	02	21	01 pag + termata	21206	Ana G	colins
19	02	21	01 pag rapidissimo	3405	Serman	colins
19	02	21	02 paquete, on cada	31001	Santiago	colins
19	02	21	01 paquete Envio	5-1102	Claudia	Benito
19	02	21	01 paquete verbal	1-1001	David	Benito
19	02	21	01 paquete Envio	4-1009	Alvaro	Benito
19	02	21	01 sobre	1-104	Cher	Diana
19	02	21	01 Paquete Rosado	4-503	Rocio	Conzalez
19	02	21	01 paquete Papias	5-407	Eliana	Benito
19	02	21	01 sobre	1-505	Maria	Benito
19	02	21	01 Paquete Mercado 11x	5-307	Yenny	Maria
19	02	21	01 sobre	2-1001	Diana	Benito
19	02	21	01 paquete Blanco + Fac. Joz	21104	Nelly	Lidia
19	02	21	01 documento mes	4809	Estela	colins
19	02	21	01 zapatos + Juego	2101	rescente	colins
19	02	21	01 Tachira Condensa	21001	Patricia B	colins

RESPONDENCIAS SALIDAS INTERNAS

FECHA	DESCRIPCIÓN	EMPRESA DESTINO	FIRMA	RECIBIDO
2021/10/30	Fac toz, curso gas	1604	Juan	colins
2021/10/30	01 Factura codensa	3401	Nelly	colins
2021/10/30	01 Factura codensa	3203	Yubia M	colins
2021/10/30	Factura codensa	2203	David	colins
2021/10/30	01 fact codensa alimentab	2803	eliana	colins
2021/10/30	Fac codensa	21006	ambr	colins
2021/10/26	fac codensa	1806	Rodrigo	colins
2021/10/35	01 submanila sale	11002	Judith	colins
2021/10/31	fac codensa	4206	Therese	colins
2021/10/31	directr yowment	3904	enka	colins
2021/10/31	1/2 senosid, rosta	51004	verente	colins
2021/10/31	paq vele manila	21101	weent	colins
2021/11/35	01 Paquete azus	4205	camilo	colins
2021/11/42	A 2 cartas damba	2802	Albert	colins
2021/11/42	01 toz, carta	21001	Diana	colins
2021/11/46	01 Factura codensa	3506	arstan	colins
2021/11/46	Factura codensa	2703	Mary	colins
2021/11/46	Factura codensa	1406	Jorge	colins
2021/11/53	01 Factura codensa	3806	alber Sob	colins
2021/12/00	01 Fac codensa	7102	adana	colins
2021/12/15	Factura codensa	1704	Lidia	lidia
2021/12/15	Factura codensa	2801	Laura	lidia
2021/12/15	Factura codensa	31104	Dally	lidia
2021/12/18	Factura codensa	3501	astina	colins
2021/12/18	Factura codensa	1300	sandra	colins
2021/12/18	pag cto, codensa	41004	Gabriel	lidia
2021/12/20	Solro Interrapidismo	51202	Elizabeth	lidia
2021/12/20	pag Interrapidismo + med	5307	yenny	lidia
2021/12/30	pag Home center	2606	Walter	colins
2021/12/31	Factura energia	2-706	Nicolis Jimenez	colins
2021/12/31	factura codensa	1702	Julio	colins
2021/12/31	01 Fac codensa	3701	Comen	colins
2021/12/31	codensa pag coordnao	5703	Monica	colins
2021/12/31	0x paquetes, carta	1401	Estalim	colins
2021/12/31	01 Fac codensa	3804	claud	colins
2021/12/31	01 Paulto Com. de Perro	3502	Camilo	colins
2021/12/31	Medicamen	3602	Milans	colins
2021/12/31	01 pag adent rep codensa	1901	Marta P	colins
2021/12/31	04 pag Falabell	2305	Jorge V	colins
2021/12/31	01 Fac codensa			

LIBRO CORRESPONDENCIAS SALIDAS INTERNAS

FECHA			DESCRIPCIÓN	EMPRESA DESTINO	FIRMA	RECIBIDO
DÍA	MES	AÑO				
20	02	21	15:35 x2 Paq cate codensa	1408	monica	colins
20	02	21	15:40 Factura Codensa	3908	Marcel	colins
20	02	21	15:42 01 caja servientrega	4806	MARIA	colins
20	02	21	15:57 Codensa, Paq servientrega	11000	LUCA PATRICK	colins
20	02	21	15:57 temporales, Codensa	81103	PERMILAO	colins
20	02	21	16:01 caja 400Bx, Codensa	21105	Patricia	colins
20	02	21	16:13 Paqueta Codensa	2902	josue	colins
20	02	21	16:23 x2 Paqueta Natalia	51104	Fabian	colins
20	02	21	16:31 01 cuadro	41106	Raniela	colins
20	02	21	16:44 01 FAC codensa	3503	residente	colins
20	02	21	16:53 Fac danli, fac codensa	11202	NANCY UBAI	colins
20	02	21	17:02 01 paquete finko de ENEL	2705	ERICK	Juanes
20	02	21	17:30 01 paquete de cables M	11107	JOSUE	Juanes
20	02	21	17:44 01 paquete sale	1504	LUZ MARIN	Juanes
20	02	21	17:50 x2 paquete factura luz	2306	Alvaro	Juanes
20	02	21	18:00 01 cable envia. a f. l.	1206	Diana	Juanes
20	02	21	18:01 factura Codensa	2106	Leonardo	Juanes
20	02	21	18:13 01 factura Codensa	1307	Xiomara	Juanes
20	02	21	18:15 01 paquete	4503	Rocio	Juanes
20	02	21	18:15 01 paquete repisa a luz	3202	Flavio	Juanes
20	02	21	18:50 02 paquetes factura luz	3102	ANA MARIA	Juanes
20	02	21	18:55 01 balsa 2:02 sobre a luz	31102	MARCELO	Juanes
20	02	21	19:16 01 Caja factura Enel	1101	Juan	Juanes
20	02	21	01 recibo de codensa	3804	Carlos	Juanes D.
20	02	21	19:57 01 paquete servientrega a luz	2901	Jenny	Juanes
20	02	21	20:30 01 factura Codensa	3901	Yoviso	Juanes
20	02	21	21:02 Paquete Blanco	5307	Valencia	Cara
20	02	21	21:37 01 Caja factura luz	31106	Maria Lorenza	Juanes
20	02	21	21:51 01 factura Codensa	11205	Angelica	Juanes
20	02	21	22:22 01 factura Codensa	1506	Jorge	Juanes
20	02	21	23:07 01 Carta de propiedad	11206	Emery	Juanes
21	02	21	10:19 Factura Codensa	31003	Victor	Yure
21	02	21	10:51 Factura Codensa	11102	Ines A.	Yure
21	02	21	11:04 Factura Codensa + ligeros	3201	Claudia	Yure
21	02	21	11:10 Factura Codensa	3305	Carolina	Yure
21	02	21	11:20 01 paquete + fact. Codensa	3502	Martha P.	Yure
21	02	21	11:21 Factura Codensa	41008	Lucia	Yure
21	02	21	11:20 comun. Ruta + 01 sobre Manib	51205	Gilia	Yure
20	02	21	01 paquete Servientrega	41102	Sandra N.	Yure

FECHA			DESCRIPCIÓN	EMPRESA DESTINO	FIRMA	RECIBIDO
DÍA	MES	AÑO				
20	02	2021	12 pag easi 72 facturas	31205	pedro	colino
21	02	2021	01 factura codensa	31204	CRISTINA	colino
21	02	2021	paquete MIO MORA	1-702	RESISTENTE	colino
21	02	2021	01 pag rapidísimo	5-1101	MANU U	colino
21	02	2021	01 sobre de seguridad recibidos codensa	1-703	Triona	colino
21	02	2021	02 libros por correo codensa	2-404	Quilian	colino
21	02	2021	01 sobre de seguridad de 4/77	5-1102	Ricardo	colino
21	02	2021	01 recibo de codensa - suscripción de reconocimiento de robe	2-603	Adriana	colino
22	02	2021	RESIBO codensa 1 caja	1-500	LEYDY	Diana
22	02	2021	RESIBO codensa	2-303	DANIEL	Diana
22	02	2021	RESIBO codensa paquete	2-204	LORENA	Diana
22	02	2021	RESIBO codensa	3-703	JESID	Diana
22	02	2021	Tarjeta	1-1203	ROSA	Diana
22	02	2021	RESIBO codensa	3-705	ANA	Diana
22	02	2021	1 caja	2-305	JOSE	Diana
22	02	2021	LIBRO BERNIENTREGA	4-204	LUISA	MUNDA
22	02	2021	FACTURA CODENSA	2-206	KATHERINE	MUNDA
22	02	2021	PAQUETE BERNIENTREGA. IVA. ACORD	3-1005	NATALIA	MUNDA
22	02	2021	PAQUETE	2-802	CARLOS	Diana
22	02	2021	2 PAQUETE	1-405	DESI	Diana
22	02	2021	1 PAQUETE	5-401	JOSE	Diana
22	02	2021	1 RESIBO codensa	1-1206	CARLOS	Diana
22	02	2021	4 TARJETA de direcciones	5-1006	LOIS	Diana
22	02	2021	DOCUMENTO	4-107	WILCO	Diana
22	02	2021	INTERPAQUETIZADO	1-702	JULIO	Diana
22	02	2021	E.T.B. IVA 13:20	1-501	DINA	DIANA
22	02	2021	BERNIENTREGA	5-307	VALERIA	Diana
22	02	2021	MEDICAMENTO	2-605	VENJAMIN	Diana
22	02	2021	PAQUETE	4-602	JULIAN	Diana
22	02	2021	SOBRES	1-405	DESI	Diana
22	02	2021	PAQUETE	5-1205	LINA	Diana
22	02	2021	1 RESIBO codensa	2-103	EDID	Diana
22	02	2021	FAIMATODA	31004	ANGELA	Diana
22	02	2021	Fact. Codensa + Informacion	1-503	LORENA	WILCO
22	02	2021	RESIBO codensa	3-706	TIKO	Diana
22	02	2021	RESIBO codensa	2-201	ALEXANDER	Diana
22	02	2021	RESIBO codensa	3-206	ISABEL	Diana
22	02	2021	RESIBO codensa	1-504	ALVA	Diana
22	02	2021	PAQUETE informacion	1-INT	RIBON	LUIS

FECHA	DESCRIPCIÓN	EMPRESA DESTINO	FIRMA	RECIBIDO
22/02/21	01 Caja			
22/02/21	01 Caja			
22/02/21	Factura Celado	4-1003	Leimi	Julio
22/02/21	Factura Codensa	4-604	Go	Julio
22/02/21	Factura Codensa	2-1204	Nicolas	Julio
22/02/21	auditorias	3-1001	Antoniop	Julio
22/02/21	3 RESIBO	3-804	Nicolas	Diana
22/02/21	01 Detalle + Comunicado	1-1201	Alexander	Diana
22/02/21	VISITA A PRODUCTO - Muebles	4-1207	Adriana	Maria
22/02/21	Ub. OIP Puerto Colombia	5-602	BRUNDA	Maria
22/02/21	Bolsa SIVICENTRIG	2-1103	LUISA	Maria
22/02/21	01 Paquete Fact. Codensa + Idw	2-202	Residente	Maria
22/02/21	Paquete Codensa yumb	3-406	Gustanza	Julio
22/02/21	Paquete Codensa yumb	1-1005	Sandra	colins
22/02/21	Paquete Codensa, 02 cajas	2-802	Julio	colins
22/02/21	01 Caja Amazon	4-602	Julian	colins
22/02/21	Piedra Pesada	1-807	residente	colins
22/02/21	Codensa mercado	2-1002	Maria Ortiz	colins
22/02/21	comida mercado codensa	1-1101	Diana B	colins
22/02/21	01 almohada	4-607	Eric R	colins
22/02/21	01 Pac codensa	2-105	amelia	colins
22/02/21	para rapidiss, 02 Boam	4-902		colins
22/02/21	Factura Luz	2-1203	Danilo	Lidia
22/02/21	01 Paq coordinadora	4-704	Adriana	colins
22/02/21	codensa, valoriz, pag rto	1-708	Julio	colins
22/02/21	paquetes codensa	3-702	Roni	colins
22/02/21	caja prueba para	2-1105	Rafael	colins
22/02/21	caja awacano	2-705	enick	colins
22/02/21	Factura Luz + sob. Iray	1-905	Fabian	Lidia
22/02/21	Factura Luz + sob. Iray	1-603	residente	colins
22/02/21	paq orientacion revisa	4-106	Jimena H	colins
22/02/21	paq servicios rto	5-506	Julio	colins
22/02/21	01 Paq servicio rto	2-1001	Diana	Lidia
22/02/21	paq amarillo Amazon	5-507	Jhan Carlo	colins
22/02/21	01 Paquete rojo	3-301	Clemencia	Juan
23/02/21	01 factura Codensa	2-704	Carlos	Diana
23/02/21	RESIBO de Codensa	1-702	Julio MP	Lidia
23/02/21	01 Caja	4-500	Basang	Juan
23/02/21	01 Caja pequeña	3-1002	Ernesto	Juan
23/02/21	01 Codensa y documentos	2-1005	Nina	Juan
23/02/21	01 Codensa, 02 pags, 01 recibo	4-1201	Edwin	Lidia
23/02/21	01 Caja Manila			

INCIDENTE DE NULIDAD POR INDEBIDA NOTIFICACION

lilian escalante <escalantelilian5@gmail.com>

Lun 23/05/2022 3:55 PM

Para: Juzgado 16 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.

<ccto16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>;info@abogadosconsultoresbya.com

<info@abogadosconsultoresbya.com>;sand.escalante@gmail.com <sand.escalante@gmail.com>

Buenas tardes,

me permito Anexar incidente de nulidad por indebida notificación con radicado N°1100013103016202100026020, para su conocimiento y fines pertinentes.

muchas gracias,

LILIAN JULIETH ESCALANTE ROLON

CC.60263871

TJ. 364663C.S.J